

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ALGUNA VULNERABILIDAD
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Descripción	Trámite dirigido a todos los ciudadanos que tengan requerimientos, en el marco de las competencias de la Prefectura del Guayas, pueden ingresar sus solicitudes en el portal web institucional (https://portalciudadano.guayas.gob.ec). El propósito es promover la participación activa de la comunidad, brindando un espacio para que los ciudadanos expresen sus inquietudes, sugerencias o necesidades, y puedan recibir respuestas o soluciones por parte de las autoridades o entidades correspondientes.
¿A quién está dirigido?	Este trámite puede ser solicitado por personas naturales y jurídicas, ecuatorianas y extranjeras, que sean mayores de 18 años y deseen el servicio, permitiendo canalizar inquietudes o necesidades ante la Prefectura del Guayas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Audiencia ciudadana canalizada

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

El solicitante para aplicar al servicio debe tener presente la siguiente documentación:

- Correo electrónico activo
- Nombres y apellidos completos del solicitante
- Número de cédula
- Teléfono de contacto

Requisitos Específicos:

El solicitante para aplicar al servicio debe tener presente la siguiente documentación complementaria:

- Requerimiento que incluya información detallada sobre la solicitud.

¿Cómo hago el trámite?

EN LÍNEA:

1. Ingresar al link del portal ciudadano: <https://portalciudadano.guayas.gob.ec/portal-ciudadano/#/login>
2. Escoger la opción "Solicita tu cita para una Audiencia Ciudadana"
3. Ingresar un correo electrónico activo
4. Ingresar el código de verificación recibido en el correo electrónico.
5. Completar la información personal solicitada.
6. Detallar el requerimiento.
7. Finalizar y verificar envío de la solicitud

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En Línea (Portal Ciudadano)

El sistema en línea está accesible las 24 horas del día, lo que permite a los usuarios realizar su solicitud en cualquier momento. La respuesta será notificada en el Portal Ciudadano dentro de los 30 días laborables establecidos, con posibilidad de extensión. Al igual que con el correo electrónico, el tiempo de respuesta puede verse afectado por la necesidad de realizar una inspección previa. Los usuarios también pueden hacer el seguimiento de su solicitud en tiempo real a través del mismo sistema.

Base Legal

- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Art. 3.2.4.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Subdirección de Vinculación

Correo Electrónico: audiencia.ciudadana@outlook.com

Teléfono: (593-4) 2511-677 Ext: 710

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	08	0	261
2026	07	0	349
2026	06	0	111
2026	05	0	226
2026	04	0	174
2026	03	0	216
2026	02	0	131
2026	01	0	189
2025	10	0	284
2025	09	0	344
2025	08	0	152
2025	07	0	0
2025	06	0	42
2025	05	0	4
2025	04	0	5
2025	03	0	14
2025	02	0	1
2025	01	0	19